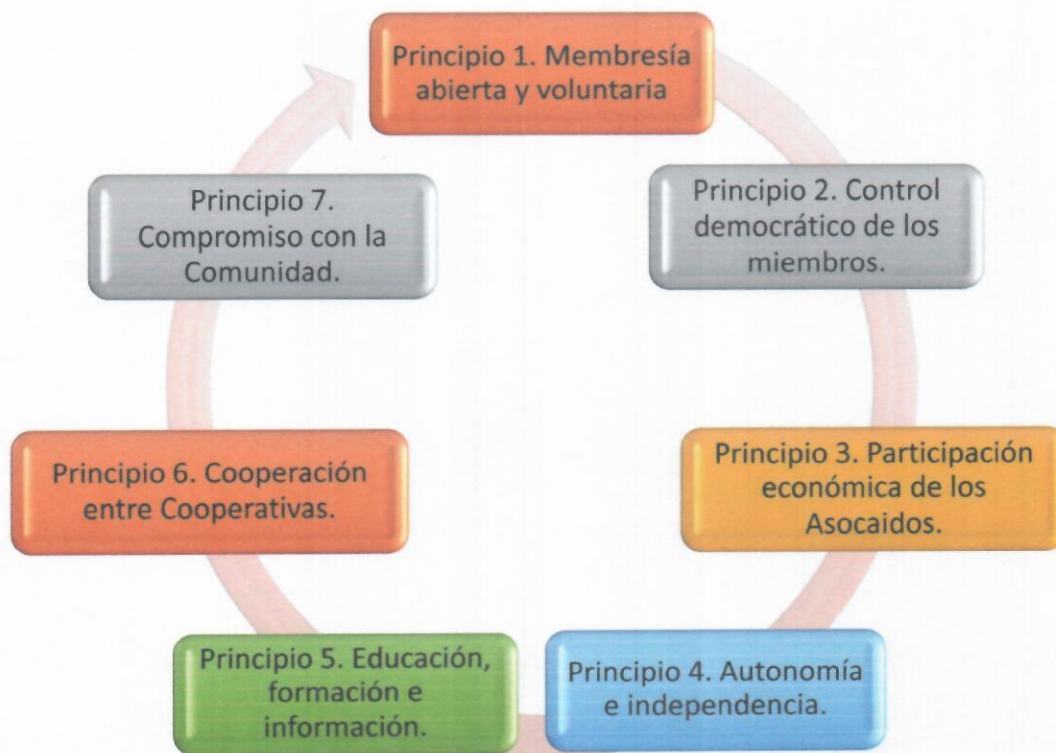


COOPERATIVA DE AHORO Y CREDITO COOMPARTIR

ANEXO 1.

BALANCE SOCIAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOMPARTIR AÑO 2020

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOMPARTIR, en cumplimiento de su objeto social, resalta la gestión y responsabilidad empresarial, social y solidaria, apoyada en el modelo propuesto por la Alianza Cooperativa Internacional- ACI- teniendo como base los siete principios cooperativos, de tal manera, que se evidencie y cuantifiquen de manera clara los beneficios solidarios.



Se presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados, el informe de Gestión administrativo - económico del año 2020, en la que se puede visualizar la gestión social, en cumplimiento de los principios que fundamentan la gestión solidaria.

PRINCIPIO No. 1.
Membresía Abierta y Voluntaria.

1. Ubicación Geográfica de la base social: En el Departamento del Valle del Cauca, en los Municipios de Cali y Yumbo; y en el Departamento del Cauca, en el municipio de Popayán.
2. Cambios en la Base social: En el año 2020 ingresaron 71 asociados y se retiraron 130, presentándose una reducción neta de -59 asociados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOMPARTIR				
INFORME DE INGRESOS Y RETIROS AÑO 2020				
	YUMBO	CALI	POPAYAN	TOTAL
INGRESO	30	26	15	71
RETIRO	47	55	28	130
TASA NETA	-17	-29	-13	-59
CUOTA DE AFILIACION	\$ 590.940	\$ 509.448	\$ 210.672	\$ 1.311.060

3. Uso de los servicios: Créditos de consumo, recreación, calamidad, educación y a término. (ver anexo 5).

PRINCIPIO No. 2.
Control Democrático de los Miembros.

1. Participación de los aportes sociales: Los aportes sociales a diciembre 31 de 2020, se ubican en \$ 1.894,6 millones de pesos, que representan el 64% del patrimonio y el 46% del activo.
2. En el año 2020 se realizó la elección de 22 delegados principales con sus suplentes.
3. La Asamblea General Ordinaria de Delegados, se llevó a cabo de manera mixta, con asistencia virtual y presencial, debido a las restricciones a la movilidad por la cuarentena obligatoria, decretada por el Gobierno Nacional debido a la Pandemia generada por el Covid-19; se contó con la asistencia a la asamblea 18 delegados, 15 principales y 3 suplentes que pasaron a principales, para una participación del 81,8%.
4. Equidad de Género en la planta de personal: a diciembre 31 de 2020, la planta de personal estaba integrada por 5 hombres y 9 mujeres, todos con contrato laboral.
5. Equidad de Género a nivel directivo: 37 hombres (70%) y 16 mujeres (30%) participan en los órganos de administración y control, cifras que incluyen los comités auxiliares.

PRINCIPIO No. 3.

Participación Económica de los Asociados

1. Capital como propiedad común: \$217,3 millones, correspondiente al fondo para amortización de aportes a diciembre 31 de 2020
2. Uso del Fondo de Educación por parte de los asociados (ver anexo No. 1 y 2).
3. Uso del Fondo de solidaridad por parte de los asociados (ver anexo No. 3 y 4).

PRINCIPIO No. 4.

Autonomía e Independencia

1. Importancia de las reservas en el patrimonio: Las reservas \$386,8 millones, representan el 13% del patrimonio.
2. Autonomía financiera: La Cooperativa se ha apalancado en una gran proporción con recursos propios, siendo la principal fuente los aportes, depósitos y en menor porcentaje las obligaciones financieras con la entidad solidaria Servir y el Banco Cooperativo Coopcentral.
3. Los depósitos para el año 2020 llegan a \$786,3 millones, presentando una disminución de \$-132,4 millones (14,4%), frente a los saldos del año 2019.

PRINCIPIO No. 5.

Educación, Formación e Información

1. El año 2020, se redujo de forma significativa las actividades de capacitación y formación para asociados; sin embargo, se incentivó la participación de manera virtual a las actividades de capacitación para directivos y empleados con el objetivo de ampliar los conocimientos en temas relacionados con normatividad del sector solidario, reglamentos, procedimientos y manuales internos, gestión de riesgo, Bioseguridad y SARLAFT, entre otros.
2. El apoyo de los directivos, integrantes del comité de educación y empleados de Compartir en las actividades de capacitación y formación llevadas a cabo de manera virtual en su mayoría, generan mayores competencias para prestar servicios de calidad y atender las operaciones de manera adecuada. El aporte de la gerente y el jefe de sistemas generó un ahorro en actividades de capacitación a la Cooperativa en aproximadamente \$5.8 millones, teniendo en cuenta que en un porcentaje cercano al 100% de las actividades, fueron coordinados por ellos.
3. Las diversas actividades se presentan en los anexos No. 1 y 2.
4. Las principales actividades de formación y capacitación se presentan a continuación:

Informe de actividades de Educacion y capacitación Año 2020

❖ Manual de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT"

Fecha: 26 de septiembre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual – jornada 1

Fecha: 10 de octubre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual – jornada 2

La capacitación de SARLAFT se realizó en dos jornadas, se convocó a todos los funcionarios y directivos. Dentro de los objetivos se puede resaltar la promoción de prácticas seguras ante las situaciones que se puedan presentar sobre el La/FT. Brindar a todos los empleados y directivos conocimientos y herramientas que conlleven a minimizar el riesgo de LA/FT en el que pueda verse involucrada la Cooperativa. Otro objetivo es cumplir con la normatividad, la cual exige que mínimo a una vez al año se realice la capacitación de SARLAFT, para tal fin también se realizó las evaluaciones respectivas.

 <p>¿Qué es riesgo? evento <u>futuro e incierto</u></p> <p>...es la probabilidad de que un evento ocurra (o no ocurra) y afecte desfavorablemente al desarrollo normal de las funciones de la Organización, el área o proceso y le impidan el logro de los objetivos propuestos a cualquier nivel.</p>	 <p>SARLAFT Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo</p>
 <p>¿QUÉ BUSCAN LOS FINANCIADORES DEL TERRORISMO?</p> <p>Ayudar a los terroristas a realizar acciones en contra de la sociedad o suministrarles insumos de uso dual.</p>	 <p>ETAPAS DEL PROCESO DE FINANCIACION DEL TERRORISMO</p> <p>El proceso de financiación del terrorismo se realiza en etapas: 1. Identificación de los actores terroristas. 2. Recolección de fondos. 3. Transferencia de fondos. 4. Lavado de dinero.</p>

E-mail: gerencia@cooperativacompartir.com

Yumbo
 Calle 9 3-48
 Tel.8819124

Cali
 Calle 9 9-34
 Tel.8819124

Popayán
 Calle 5 10-54
 Tel.8207200

PERSONERIA JURIDICA 01656 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1962 NIT 890.300.635-3 VIGILADA SUPERSOLIDARIA- INSCRITA AL FOGACOOP

❖ **Circular Básica Contable y Financiera Capítulo 2. Cartera de Crédito y Reglamento de Crédito.**

Fecha: 17 de octubre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual

CAPÍTULO II- CARTERA DE CRÉDITOS

Cartera de crédito:
Activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados.

Objetivos del capítulo
Establecer los principios y criterios generales.
Requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos.
Parámetros mínimos para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio.

PRINCIPIOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

02 Proceso de seguimiento y control

Identificar el riesgo de los créditos que pueden desaparecer por:

- Disminución de la capacidad de pago de deudor
- Disminución de la solvencia
- Deterioro en el calidad de los garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones locales.

El consejo de administración, deberá establecer metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuras variaciones generadas en las condiciones locales de la cartera de crédito agente.

Crear un comité de evaluación de cartera de créditos, que deberá evaluar por lo menos una vez al año la cartera de créditos conforme a dichas metodologías.

Clasificación de la cartera de crédito

Créditos de consumo
Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales con objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos comerciales
Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Créditos de vivienda
Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual, liberación de gravámenes hipotecarios, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

Microcrédito
Constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refieren el artículo 59 de la Ley 550 de 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación proviene de los ingresos derivados de su actividad.

CALIFICACION POR RIESGO

La cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B	31-60 días	31-60 días	61-120 días	31-60 días
C	61-120 días	61-120 días	121-360 días	61-120 días
D	121-360 días	61-120 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

Capacitación con el objetivo revisar los conceptos que se manejan en el capítulo 2 con relación a la cartera de crédito, parte vital para el análisis y concientización del manejo de nuestra cartera. Con relación a los nuevos funcionarios se les brinda una actualización y se aclaran dudas respecto a las categorías y provisiones, se revisa el de tema de reestructuraciones y otros aspectos sobre las actuaciones de los créditos que entran en mora.

E-mail: gerencia@cooperativacompartir.com

Yumbo
Calle 9 3-48
Tel.8819124

Cali
Calle 9 9-34
Tel.8819124

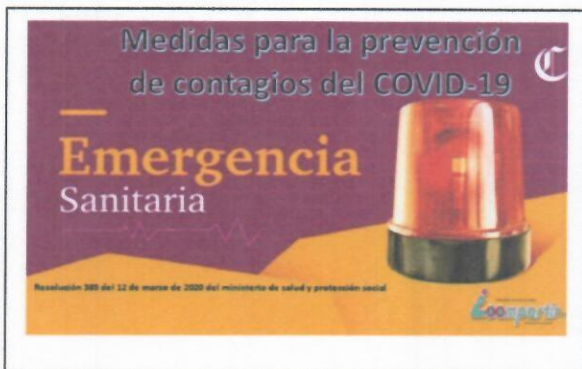
Popayán
Calle 5 10-54
Tel.8207200

❖ **CAPACITACION MANUAL DE BIOSEGURIDAD**

Fecha: 12 de agosto de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación presencial

Desde el 12 de Marzo de 2020 que fue decretada la Emergencia sanitaria por medio de la resolución 385, se inicio las actividades de capacitación para los empleados, directivos y asociados haciendo caso a las directrices del gobierno Nacional con el fin de prevenir y controlar la propagacion del Covid-19. Se realizaron charlas, se realizaron carteles o avisos, se implementaron medidas relacionadas con los horarios y el trabajo en caso.

Para el mes de Septiembre se realizo la capacitacion del protocolo de Bioseguridad, buscando afianzar las medidas relacionadas con el Covid-19, de igual manera se realizo la entrega formal del Manual de Bioseguridad a todos los empleados y se realizo de manara virtual dicha capacitacion, culminando con la evaluación del tema en mención.



E-mail: gerencia@cooperativacompartir.com

Yumbo
 Calle 9 3-48
 Tel.8819124

Cali
 Calle 9 9-34
 Tel.8819124

Popayán
 Calle 5 10-54
 Tel.8207200

❖ **Riesgo de Liquidez y otros riesgos.**

Fecha: 24 de octubre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS - SIAR

Certeza, riesgo e incertidumbre

CERTEZA Una acción que conduce necesariamente a un resultado
 Si decidimos fabricar 1.000 pares de zapatos los costos (materiales, personal...) son conocidos.

RIESGO Conocemos las opciones posibles y la probabilidad de ocurrencia
 Si lluvia disminuye en un 25% la asistencia al campo de fútbol y la probabilidad de que llueva esta tarde es del 40%

INCERTIDUMBRE No se conoce la probabilidad de ocurrencia
 Compró los materiales en dólares ¿venderá el dólar con respecto al euro?

Riesgos en nuestras instalaciones

PRINCIPIOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA CARTERA DE CREDITOS

RIESGO DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ es la capacidad que posee una institución para cubrir sus necesidades de efectivo, tanto anticipadas como contingentes. Y en caso se produzca una escasez de efectivo inesperada, la capacidad de hacer frente a sus obligaciones sin incurrir en costos excesivos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

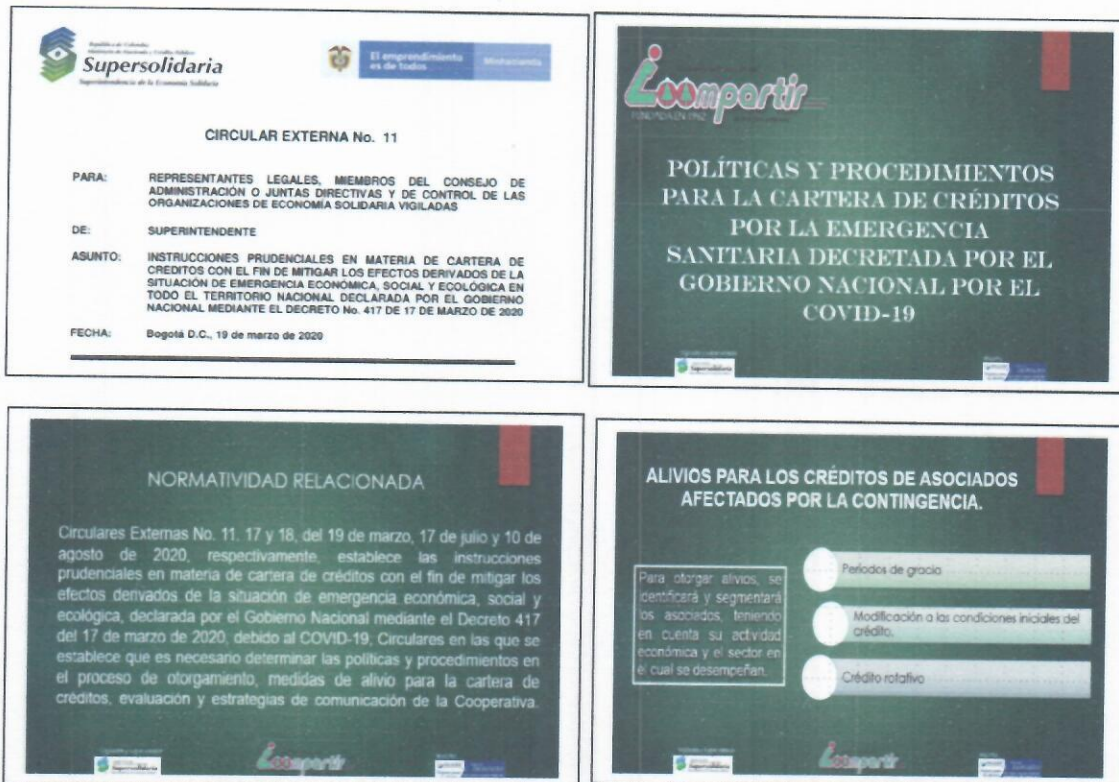
Características del riesgo de liquidez

- Es total: Una vez se materializa pasa a la organización cerca del fracaso
- Es Silencioso: Generalmente no se evalúan los indicadores de este riesgo
- Es más regulado: Los gobiernos se han encargado de ser normalizado
- En él convergen todos los demás riesgos: Todos los demás riesgos tienen que ver con el riesgo de liquidez
- Es la conciencia de los riesgos
- No hay suficientes indicadores

El objetivo del análisis de riesgo de liquidez es permitir a la Entidad medir adecuadamente la volatilidad de su efectividad, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

❖ Política para alivio en Cartera de Créditos.

Fecha: 31 de octubre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual



CIRCULAR EXTERNA No. 11

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O JUNTAS DIRECTIVAS Y DE CONTROL DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA VIGILADAS

DE: SUPERINTENDENTE

ASUNTO: INSTRUCCIONES PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CRÉDITOS CON EL FIN DE MITIGAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO No. 417 DE 17 DE MARZO DE 2020

FECHA: Bogotá D.C., 19 de marzo de 2020

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CARTERA DE CRÉDITOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL POR EL COVID-19

NORMATIVIDAD RELACIONADA

Circulares Externas No. 11, 17 y 18, del 19 de marzo, 17 de julio y 10 de agosto de 2020, respectivamente, establece las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica, declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, debido al COVID-19. Circulares en las que se establece que es necesario determinar las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento, medidas de alivio para la cartera de créditos, evaluación y estrategias de comunicación de la Cooperativa.

ALIVIOS PARA LOS CRÉDITOS DE ASOCIADOS AFECTADOS POR LA CONTINGENCIA.

Para otorgar alivios, se identificará y segmentará los asociados, teniendo en cuenta su actividad económica y el sector en el cual se desempeñan.

- Períodos de gracia
- Modificación a las condiciones iniciales del crédito.
- Crédito rotativo

En el marco de los hechos económicos y sociales que afronta Colombia como consecuencia de la emergencia sanitaria internacional, y con el fin de unir esfuerzos con el Gobierno Nacional para dar alivios a las entidades solidarias vigiladas y a sus asociados, dando partes de tranquilidad ante la crisis económica, la Superintendencia de Economía Solidaria encontró necesario disponer medidas de carácter transitorio que buscan mitigar los efectos directos e indirectos de la actual coyuntura.

E-mail: gerencia@cooperativacompartir.com

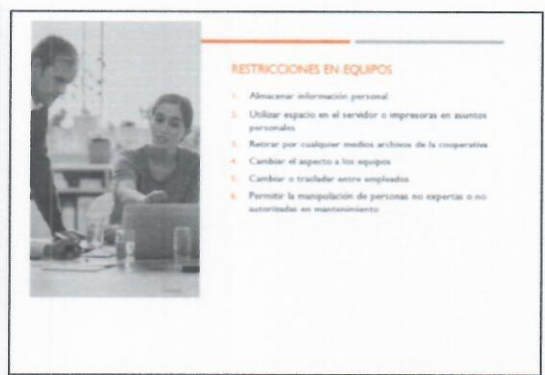
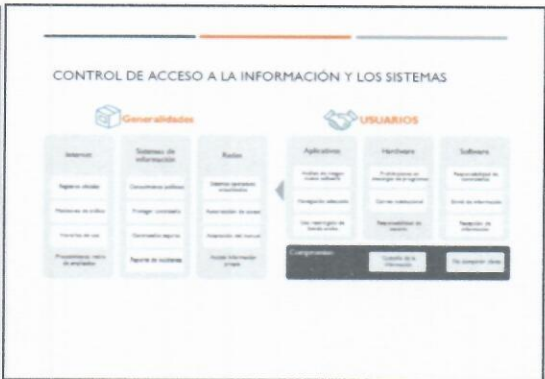
Yumbo
Calle 9 3-48
Tel.8819124

Cali
Calle 9 9-34
Tel.8819124

Popayán
Calle 5 10-54
Tel.8207200

❖ Manual y Políticas de Seguridad Informática

Fecha: 07 de noviembre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual



Se presenta las políticas que regulan la seguridad de la información y presentar en forma clara y coherente los elementos que conforman la política de seguridad informática.

Objetivos específicos

- Proteger la información recibida y generada
- Establecer controles para los canales de comunicación, software y el Hardware
- Especificar herramientas para la seguridad
- Establecer patrones y procedimientos para el uso de los recursos
- Concientizar a los usuarios sobre el uso racional de los recursos

❖ Procedimiento para el seguimiento y cobranza de la cartera de crédito

Fecha: 14 de noviembre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual

CICLOS DE COBRANZA

INDICE

1. FINALIDAD	4
2. ALCANCE	4
3. OBJETIVOS	4
4. AMBITO DE APLICACIÓN	4
5. POLITICAS DE COBRANZA	5
6. PRINCIPIOS DE LA COBRANZA	5
7. GESTION DE COBRANZA	6
8. OBJETIVOS DE CONTROL DE LA COBRANZA	6
9. METODOS DE CONTROL DE LAS COBRANZAS	7
10. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE COBRANZA	7
11. MEDIOS DE COBRANZA	8
12. ASPECTOS GENERALES DE LA COBRANZA	13
13. Proceso de Cobranza de Cartera	14
14. CONDICIONES PARA MEDIACIONES Y ACUERDOS EXTRAJUDICIALES	26
15. CALIFICACION DE RIESGOS DE CARTERA DE CRÉDITO Y CONSTITUCION DE PROVISIONES	27
6.1. Contenido del Anexo de Cartera	27

10 elementos clave para un proceso de cobranzas exitoso

- Gestión Administrativa
- Gestión Pre-judicial
- Gestión Jurídica
- Gestión Preventiva
- Cambios Digitales

El Manual tiene como finalidad, regular el proceso de Cobranza de cartera en la Cooperativa y presentar las actividades de campo que deben realizar las Agencias; de esta manera estructurar un modelo y lenguaje de recuperación común en todas las oficinas operativas de la Cooperativa.

Mejorar la eficacia de la recuperación de los créditos en mora mediante un proceso estándar y buscar por este medio alcanzar los índices de cartera en riesgo de acuerdo al nivel de riesgo promedio del sector solidario.

Contribuir para mantener un índice de liquidez adecuado, mediante la aplicación de las normas de cobro establecidas en el Manual.

E-mail: gerencia@cooperativacompartir.com

Yumbo
Calle 9 3-48
Tel.8819124

Cali
Calle 9 9-34
Tel.8819124

Popayán
Calle 5 10-54
Tel.8207200

❖ Manual de uso y reglamento de la tarjeta CMT

Fecha: 21 de noviembre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual

OBJETIVO
Dar a conocer a los asociados de una forma sencilla y útil las funcionalidades y beneficios de que ofrece la tarjeta de débito CMT de Coompartir.

ALCANCE. Este manual y reglamento se aplicará a todas las transacciones o actividades relacionadas con la utilización de la tarjeta Débito CMT.

El presente documento constituye el conocimiento y la aceptación expresa del Tarjetahabiente sobre las condiciones por las cuales se registró el uso y manejo de la Tarjeta Débito a través de cajeros automáticos, sin más, asistencia o cualquier otro servicio que se implemente para las mismas.

- COOPARTIR podrá discrecionalmente entregar al tarjetahabiente una tarjeta débito de su propiedad, por medio de la cual el Tarjetahabiente específicamente podrá:
 - Retirar de su saldo: pago de facturas, efectuar transferencias, consultar sus saldos en cuentas de ahorro y realizar el cambio de chip a través de los cajeros automáticos afiliados a las redes tecnológicas a las que se encuentra afiliada la RED COOPCENTRAL.
 - Efectuar pago de bienes y/o servicios a través de débito en puntos de venta afiliados a otras redes tecnológicas a las que se encuentra afiliada la RED COOPCENTRAL.
- Con la aceptación de la Tarjeta Débito, el Tarjetahabiente se compromete a cumplir estrictamente con todas y cada una de las disposiciones que a continuación se expresan:

PRESENTAMOS EL NUEVO MEDIO DE PAGO

Red CoopCentral

- 114 entidades entre participantes, en proceso de conexión y en proceso de vinculación a la Red.
- 488 Oficinas en línea
- 127 Cajeros-Marcas Compartidos
- 73 Cooperativas Solidarias
- Más de 1.300 cajeros a nivel nacional
- Más de 220.000 Usuarios activos
- 2,5 millones de base social.

En Cajeros Automáticos:

- Saldo de efectivo en los cajeros automáticos de todas las Redes.
- Pago de servicios públicos.
- Consulta de saldo.
- Cambio de clave o pin en los cajeros automáticos de Serbinancios.
- Saldo en efectivo en la Red de cajeros Plus a nivel internacional (en la moneda del país o en dólares, si el cajero brinda este servicio).

Dar a conocer a los empleados de una forma sencilla y útil las funcionalidades y beneficios que ofrece la tarjeta de débito CMT de Coompartir, para que a su vez lo difundan a los asociados. Este manual y reglamento se aplicará a todas las transacciones o actividades relacionadas con la utilización de la tarjeta Débito CMT.

❖ Taller de construcción del plan estratégico de la Cooperativa para el periodo 2021-2026.

Fecha: 28 de noviembre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual

Fecha: 05 de diciembre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual

The block contains four distinct graphics:

- Planificación estratégica:** A graphic showing 'Visión' (1) and 'Misión' (2) with their respective definitions and key questions.
- Análisis competitivo DAFO o FODA:** A 2x2 matrix with 'Debilidades' (Weaknesses), 'Fortalezas' (Strengths), 'Amenazas' (Threats), and 'Oportunidades' (Opportunities).
- ¿CÓMO REALIZAR UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA?:** A flowchart titled 'Procedimiento' showing steps: Diagnóstico situacional, Historia, Visión, Misión, Objetivos, Estrategias, and Acciones.
- Business Strategy Illustration:** An isometric illustration of business operations, including a forklift, a person climbing a ladder, and various charts and graphs.

La planificación estratégica es la herramienta utilizada por las empresas como un proceso sistemático que permite el desarrollo y la implementación de planes, con el propósito de alcanzar los objetivos que se han propuesto. Por tal razón nuestra cooperativa no debe ser ajena esta situación y trabaja día a día, con el ánimo de fortalecer nuestra entidad, realizando una planeación conjunta con los directivos y empleados.

❖ Socialización Política y manuales Riesgo de Liquidez

Fecha: 12 de diciembre de 2020 horario: 8 am a 1 pm - Capacitación Virtual

Se llevó a cabo la socialización de las políticas del Riesgo de liquidez, se explica las situaciones que nos puede llevar a enfrentar problemas de liquidez, como es la cartera, los retiros de asociados, la falta de ingresos por descuentos por nomina, entre otras situaciones.

PRINCIPIO No. 6.

Cooperación entre Cooperativas

1. Como parte integral de las relaciones de Coompartir, se continúa haciendo parte de la integración regional, a través de la afiliación a Confecoop Valle y la participación en el comité de educación de la entidad de agremiación.
2. Se incrementa la participación económica representada en aportes sociales en entidades como Seguros La equidad, Servivir y Confecoop Valle, con un aporte total de \$82.9 millones.
3. Se propicia el intercambio de saberes y experiencias a través de la participación de diversas actividades de capacitación, conversatorios, integración, asamblea, en el comité regional comercial y de mercadeo de la red Coopcentral, zona Cali y en la Red de Integración Solidaria (RES).

PRINCIPIO No. 7.

Compromiso con la Comunidad

1. Uso del fondo de solidaridad, en el cual se otorga auxilios diversos a los asociados y su grupo familiar, de tal manera que puedan obtener un alivio de Coompartir en los momentos de dificultad (ver anexo No. 2). Se recibió auxilio de solidaridad por \$500.000 para los asociados de Coompartir, los cuales fueron entregados a 10 asociados de las Agencias Popayan, Yumbo y Cali en forma proporcional, teniendo en cuenta su situación actual.
2. Se mantienen las mismas condiciones con relación a la inversión en educación formal por \$29,1 millones, correspondiente a los excedentes del año 2016, no se ha realizado debido a que la secretaría de educación del Municipio de Yumbo, no presentó a satisfacción el proyecto y continúa pendiente de aprobación por parte del ministerio de educación nacional, a pesar de que la administración de la Cooperativa ha realizado las gestiones pertinentes ante la secretaria de educación Municipal de Yumbo y el Ministerio de Educación Nacional. El dinero destinado para dicha inversión se encuentra en una fiducia en una entidad financiera.
A la solicitud de cambiar de municipio para la inversión se recibió respuesta negativa por parte del Ministerio de Educación, por lo tanto, se continúa realizando la gestión con la Secretaría de Educación de Yumbo, la cual debido a la pandemia no se ha podido gestionar personalmente como en otras ocasiones.

CONCLUSION

E-mail: gerencia@cooperativacoompartir.com

Yumbo
Calle 9 3-48
Tel.8819124

Cali
Calle 9 9-34
Tel.8819124

Popayán
Calle 5 10-54
Tel.8207200

PERSONERIA JURIDICA 01656 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1962 NIT 890.300.635-3 VIGILADA SUPERSOLIDARIA- INSCRITA AL FOGACOOP

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Compartir, es una entidad de carácter solidario y como tal, ha destinado sus recursos a satisfacer las necesidades de los sectores mas vulnerables, extendiendo su mano solidaria a sus asociados, su grupo familiar, empleados y la comunidad en general.

Bajo los principios solidarios de cooperación, ayuda mutua, compromiso y participación económica, ha logrado llegar a brindar alivio de manera oportuna a sus asociados y sus familias, haciéndolos partícipes de esta gran familia y uniendo recursos para lograr los objetivos planteados, es por esta razón, que se hace extensiva la invitación a participar activamente, de manera decidida por los planes y programas que tiene la administración para lograr los objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Compartir.

NUESTRA EMPRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOMPARTIR "UNIDOS PARA PROGRESAR"

COMITÉ AUXILIAR DE EDUCACION

Manuel Macías Esquivel
Presidente

Gloria Mercedes Díaz.
secretaria

David Ramírez Rodríguez

Fabio Enrique Riascos

COMITÉ AUXILIAR DE SOLIDARIDAD

Gilberto García Dávila
Presidente

Daira López Rodallega
Secretaria

COMITÉ AUXILIAR DE ADMISIONES Y RETIROS

Gilberto García Dávila
Presidente

José Albeiro Lemus

Daira López Rodallega

COMITÉ DE CREDITO

José Albeiro Lemus
Presidente

Gilberto García Dávila

Álvaro Puertas

Fabio Enrique Riascos

Orlando Antonio Diaz

E-mail: gerencia@cooperativacoompartir.com

Yumbo
Calle 9 3-48
Tel.8819124

Cali
Calle 9 9-34
Tel.8819124

Popayán
Calle 5 10-54
Tel.8207200

COMISIÓN DE RECREACION

Gilberto García Dávila

Daira López Rodallega

Luis Ángel Prado

COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA

Manuel Macías Esquivel

Faisury Verganzo Ruiz

Jenny Carola Centeno P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

José Albeiro Lemus Rodríguez

Daira López Rodallega

COMITÉ AUXILIAR DE RIESGO

Gilberto García Dávila

Orlando Antonio Diaz

David Ramírez Rodríguez

Daira López Rodallega

Jenny Carola Centeno P.

Faisury Verganzo Ruiz

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- COPASST

Álvaro Puertas Alzate

Luis Albeiro Gómez

Luis Ángel Prado

Oscar Marino Muriel

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Omar Romero Díaz

Jenny Carola Centeno P.

Mauricio Rendón

Faisury Verganzo Ruiz.

ANEXO 1 BALANCE SOCIAL

CAPACITACIONES AÑO 2020

FECHA	TEMA DE CAPACITACION	DICTADO POR	RECIBIDO POR	TIEMPO (horas)	No. DE ASISTENTES	INVERSION ECONOMICA	AHORRO GENERADO POR LOS FUNCIONARIOS
24/01/2020	Inducción Cooperativa	Coopartir	Asociados	3	15	\$ 39.050	\$ 450.000
25/01/2020	Inducción Cooperativa	Coopartir	Asociados	2		\$ 30.300	\$ 300.000
28/01/2020	Capacitación CICSES	COOSERVICIO	Empleados	4	2	\$ 178.500	
29/01/2020	Inducción uso de tarjeta CMT	Coopartir	Asociados	2	18	\$ 221.700	\$ 300.000
8/02/2020	Actualización tributaria	Confecoop Valle	Empleados	8	2	\$ 595.000	
22/02/2020	Inducción Cooperativa	Coopartir	Asociados	2	5	\$ 24.818	\$ 300.000
7/03/2020	Capacitación día de la mujer	Coopartir	Asociados	3	20	\$ 208.333	\$ 450.000
8/04/2020	Capacitación virtual excel avanzado	Aula virtual	Empleados	20	2	\$ 174.000	
17/04/2020	Redacción de actas	Creser ETDH	Empleados	20	2	\$ 160.000	
11/05/2020	Herramientas complementarias Power Point	Aula virtual	Empleados	30	3	\$ 141.000	
8/06/2020	Herramientas para la administración estratégica de cartera de crédito	Confecoop Valle	Gerente, Jefe de sistemas y Directores de agencia.	5	5	\$ 1.469.650	
18/06/2020	Capacitación listas vinculantes	Sistemas en Línea	Empleados	2	1	\$ 188.999	
27/07/2020	Actualización para órganos de administración y control	S&S Corporation	Directivos y empleados	4	6	\$ 120.000	
30/07/2020	Como emprender en negocios digitales y no morir en el intento	Confecoop Valle	Empleados	4	1	\$ 55.001	
10/09/2020	Aprobación de créditos, nuevas tendencias	Coservicio	Directivos y empleados	4	5	\$ 250.000	

ANEXO 1 BALANCE SOCIAL

CAPACITACIONES AÑO 2020

FECHA	TEMA DE CAPACITACION	DICTADO POR	RECIBIDO POR	TIEMPO (horas)	No. DE ASISTENTES	INVERSION ECONOMICA	AHORRO GENERADO POR LOS FUNCIONARIOS
15/09/2020	Capacitación Universidad Corporativa	Confecoop Valle	Empleados	4	1	\$ 65.450	
16/10/2020	Debita diligencia, seguimiento y monitoreo en SARLAFT	COOSERVICIO	Empleados	4	1	\$ 67.000	
23/11/2020	Expo encuentro empresarial, cooperativo y solidario	Confecoop Valle	Empleados	8	10	\$ 595.000	
25/11/2020	Arquitectura de directorio activo	CETEC	Empleados	36	1	\$ 1.547.000	
12/08/2020	Manual de Bioseguridad	Coopartir	Directivos y empleados	5	14		\$ 750.000
26/09/2020	Manual y politica SARLAFT	Coopartir	Directivos y empleados	5	15		\$ 750.000
10/10/2020	Manual y politica SARLAFT	Coopartir	Directivos y empleados	5	16		\$ 750.000
17/10/2020	Circular Basica Contable- Cap II Cartera de credito- Reglamento de Crédito	Coopartir	Directivos y empleados	5	17		\$ 750.000
24/10/2020	Riesgo de Liquidez y otros riesgos	Coopartir	Directivos y empleados	5	17		\$ 750.000
31/10/2020	Política para alivos en Cartera de Créditos.	Coopartir	Directivos y empleados	5	18		\$ 750.000
7/11/2020	Manual y Política de seguridad informática	Coopartir	Directivos y empleados	5	19		\$ 750.000
14/11/2020	Procedimiento para el seguimiento y cobranza de la cartera de crédito	Coopartir	Directivos y empleados	5	20		\$ 750.000

ANEXO 1 BALANCE SOCIAL

CAPACITACIONES AÑO 2020

FECHA	TEMA DE CAPACITACION	DICTADO POR	RECIBIDO POR	TIEMPO (horas)	No. DE ASISTENTES	INVERSION ECONOMICA	AHORRO GENERADO POR LOS FUNCIONARIOS
21/11/2020	Manual de uso y reglamento de la tarjeta CMT	Coompartir	Directivos y empleados	5	21		\$ 750.000
12/12/2020	Socialización Política y Mnuales de riesgo de liquidez	Coompartir	Directivos y empleados	5	23		\$ 750.000
TOTALES				215	280	\$ 6.130.801	\$ 9.300.000

ANEXO 2- BALANCE SOCIAL

BENEFICIARIOS FONDO DE EDUCACIÓN AÑO 2020 POR ACTIVIDADES DIFERENTES A CAPACITACIÓN.									
CONCEPTO	YUMBO		CALI		POPAYAN		TOTAL		
	VALOR	#	VALOR	#	VALOR	#	VALOR	#	
Actividad de conmemoración día de la mujer					\$ 208.333	20	\$ 208.333	20	
Auxilios educativos			\$ 606.680	3					
Incentivo asociados nuevos			\$ 34.118	2	\$ 87.780	5			
Impuesto de renta año 2019							\$ 11.936.000		
TOTALES	\$ -	-	\$ 640.798	5	\$ 296.113	25	\$ 12.144.333	20	

ANEXO No. 3 - BALANCE SOCIAL

SERVICIOS Y BENEFICIARIOS FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2020

CONCEPTO	YUMBO		CALI		POPAYAN		TOTAL	
	VALOR	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR	NUMERO
Servicio médico, Hospitalización, Procedimiento quirúrgico, medicamento y nacimiento.	525.000	4	1.335.697	6	532.649	3	2.393.346	13
Sub- total	525.000	4	1.335.697	6	532.649	3	2.393.346	13
Diferencia plan	1.254.000	648	3.012.500	1.454	300.000	84	4.566.500	2.186
Seguro PPSA	25.174.000	1.452	21.867.589	1.889	4.700.233	845	51.741.822	4.186
Sub - total	26.428.000	2.100	24.880.089	3.343	5.000.233	929	56.308.322	6.372
TOTALES	26.953.000	2.104	26.215.786	3.349	5.532.882	932	58.701.668	6.385

ANEXO No. 4 - BALANCE SOCIAL

AUXILIO PARA BENEFICIARIOS DEL PLAN FUNERARIO SUPER AÑO 2020

Agencia	Valor Plan Básico cancelado por el Asociado	Plan Súper	Diferencia	Valor Cancelado por los Asociados plan Básico	Valor Cancelado por Coompartir Plan Súper y Otros	Beneficiarios (No incluye adicionales)	Diferencia Asumida por Coompartir
YUMBO	7.000	9.500	2.500	4.117.200	5.184.000	576	1.066.800
CALI	7.000	9.500	2.500	9.203.000	11.789.500	1.241	2.586.500
POPAYAN	7.000	9.500	2.500	504.000	756.000	72	252.000
TOTAL				13.824.200	17.729.500	1.889	3.905.300

AUXILIO PARA BENEFICIARIOS DEL PLAN FUNERARIO A6 AÑO 2020

Agencia	Valor Plan Básico cancelado por el Asociado	Plan A6	Diferencia	Valor Cancelado por los Asociados plan A6	Valor Cancelado por Coompartir A6 y Otros	Beneficiarios (No incluye adicionales)	Diferencia Asumida por Coompartir
YUMBO	11.000	15.000	4.000	936.000	1.123.200	72	187.200
CALI	11.000	15.000	4.000	2.662.500	3.088.500	213	426.000
POPAYAN	11.000	15.000	4.000	132.000	180.000	12	48.000
TOTAL				3.730.500	4.391.700	297	661.200

RESUMEN

	Valor cancelado por los Asociados	Valor Planes	Diferencia	Valor Cancelado por los Asociados	Valor Cancelado por Coompartir	Beneficiarios (No incluye adicionales)	Diferencia Asumida por Coompartir
COOMPARTIR	18.000	24.500	6.500	17.554.700	22.121.200	2.186	4.566.500

ANEXO No. 5 - BALANCE SOCIAL

INFORME ACTIVIDADES COMITÉ DE RECREACIÓN AÑO 2020.

CONCEPTO	YUMBO		CALI		POPAYAN		TOTAL	
	VALOR	#	VALOR	#	VALOR	#	VALOR	#
Asistentes	\$ 1.417.300	4	\$ 1.006.988		\$ 1.605.945	2	\$ 4.030.233	8

ANEXO 6 - BALANCE SOCIAL

Creditos colocados (en miles de peso)s año 2020

Mes	libre Inversión	Aportes	Recreación	Rotativo	Rotatorio	Seguros	Termino fijo	Total
Enero	106.600	5.000	-	31.003	10.312	-	9.600	162.515
Febrero	129.300	25.400	350	30.702	-	-	4.500	190.252
Marzo	50.400	19.400	-	9.848	6.218	-	2.000	87.866
Abril	10.601	-	-	-	-	397	-	10.998
Mayo	67.550	14.358	-	7.308	-	-	16.100	105.316
Junio	15.000	-	-	4.975	-	-	9.300	29.275
Julio	120.000	-	-	9.641	-	-	18.650	148.291
Agosto	109.300	1.700	-	4.185	-	-	10.200	125.385
Septiembre	103.950	10.800	-	2.207	-	515	1.300	118.772
Octubre	189.100	-	-	37	-	-	-	189.137
Noviembre	97.300	17.100	-	2.195	-	1.652	1.300	119.547
Diciembre	312.300	4.500	-	16.594	-	-	33.800	367.194
Total	1.311.401	98.258	350	118.695	16.530	2.564	106.750	1.654.548

COLOCACION DE CRÉDITOS POR LINEA AÑO 2020 (En miles de pesos)

